



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 273

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de diciembre de 2017

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Trigésima Primera Sesión del Segundo Periodo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que llevaron a cabo el día de hoy, aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.-Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte, del Proyecto de Decreto por el que se crea el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Piedras Negras (IMPLAN Piedras Negras), a iniciativa del Cabildo de ese Municipio.

2.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, del Proyecto de Decreto por el que se modifica el contenido de los numerales 1 y 4 de la fracción VIII del Artículo 102, del Código Municipal para el Estado, con objeto de establecer que, dentro de los primeros cuatro meses del inicio de cada administración municipal, se establezcan los programas de organización y participación social, así como se revise y actualice el Reglamento de Participación Ciudadana.

3.- Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 39 de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado, con objeto de que las tiendas de autoservicio brinden asistencia personalizada, a las personas con discapacidad que acuden a dichos establecimientos.

4.- Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 55 y la fracción II del Artículo 56, de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado, con objeto de que la Secretaría de Cultura y demás autoridades competentes, promuevan el desarrollo de las capacidades artísticas e intelectuales de personas con discapacidad, y protejan sus derechos de propiedad intelectual o de autor.

En esta sesión, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos, de la siguiente forma:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Estado impulse la promoción del vuelo comercial entre Monclova y la Ciudad de México, a efecto de favorecer permanencia de este vuelo.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Protección Civil del Estado y a las Unidades Municipales de Protección Civil, para que verifiquen el estado en que se encuentran las techumbres de los patios cívicos de planteles de Educación Básica, y se entregue acompañada de un certificado de valoración, que garantice las condiciones adecuadas de las estructuras, a los directivos de cada plantel.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y al Municipio de Saltillo, a realizar las acciones que sean necesarias, para instalar inmediatamente el drenaje sanitario en las escuelas secundarias Urbano Flores Urbina y Oscar Flores Tapia, ubicadas en la Colonia Lomas de Lourdes, de Saltillo, pues sus fosas sépticas se encuentran a punto de colapsarse.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Educación investigue las denuncias por casos de acoso escolar, registrados en el Estado.

Fue hecho un pronunciamiento con relación al Programa Paisano Edición Invierno 2017, del Instituto Nacional de Migración.